

AGRINOVA Science ECUADOR, S.A.

Panamericana Norte Km. 6 ½ y Avellaneda

Bodegas PARKENOR, Bodega B 96-97

Quito, Ecuador

Tel: 2478296

Fax: 3500106

E-mail:

Web:

AGRI nova

S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"AGRINOVA SCIENCE ECUADOR S.A." CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 28 días del mes de **Marzo** del año Dos mil trece, siendo las 10:00 horas se reúne la Junta General, en las oficinas de la Compañía, ubicados en la Panamericana Norte Km 6 ½ SN y **Avellaneda**, Bodega No. 96., se reúne la Junta General de accionistas de la compañía, Señor **Rodrigo González** en representación de Agrinova Science S.A. España, que constituye el **60%** del Capital Pagado de la Compañía, con un total de 36.000 acciones y el **Ingeniero Marco Antonio López Ramírez** que representa el **40%** del capital pagado con un total de 24.000 acciones, la junta conoce siguientes puntos del Orden del Día: **1. Conocer el Informe** presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente. **2. Conocer y resolver sobre el informe** presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2012. **3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2012. 4. Resolver sobre el destino del resultado correspondiente al ejercicio de Enero a Diciembre del año 2012. 5. Conocer sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFFS. 6. Designar al Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar sus honorarios.** El orden del día se aprueba por el accionista presente. Actúa como secretario **Ing. Marco López Gerente General**. A la Junta asiste el comisario Principal **Sra. Patricia Sandoval**. Después de estudiar y analizar cada uno de los puntos del orden día, la Junta toma la siguientes decisiones: **1. Se somete a consideración de la Junta General el Informe** presentado por el Señor Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que es merecedor de la aprobación unánime. **2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe** presentado por la Señora Comisario Principal, referente al año indicado, documento que luego de ser objeto del comentario y análisis pertinente, es aprobado por unanimidad en todas sus partes. **3. La Junta General conoce el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los mismos que se hacen merecedores de aprobación. Se aprueba por unanimidad por los votos habilitados. 4. Toma la palabra el accionista Sr. Marco Antonio López Ramírez, propone que la utilidad del ejercicio económico 2012 se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas, de tal manera que absorba las pérdidas generadas en ejercicios anteriores. Después del respectivo, análisis la Junta resuelve por unanimidad. 5. Con respecto a este punto, el Gerente General pone en consideración y conocimiento de la Junta General, que la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No 06.Q.IC1.004 del 21 de Agosto del 2006 publicada en el registro oficial No 348 del 4 de Septiembre del mismo año. Adopto las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y dispuso que su aplicación se obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de esta institución. Y que el Superintendente de compañías mediante Resolución No. 08G.DSC010 del 20 de Noviembre de 2008 publicado en el registro oficial No 4968 del 31 de Diciembre del 2008, resolvió establecer el cronograma**

AGRINOVA Science ECUADOR, S.A.

Ranamerica Norte km. 5.1 - Ave. Ancha
Sede: PARRAENCIÓN - Bodega s/n de 87
Quito - Ecuador
Tel: 2478296
Fax: 1600106
e-mail:
Web:

AGRI nova

Science

de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", dividiéndolas en 3 Grupos y debido a que nosotros estaríamos ubicados en el Tercer Grupo, estuvimos obligados a presentar un cronograma para la adopción en este año 2011 y la implementación obligatoria para el año 2012 con la aprobación obligatoria de la Junta General, según los siguiente puntos: a) Conciliaciones del patrimonio neto bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de Diciembre del 2010, 2011 y 2012 b) Conciliaciones del estado de resultados del 2010, 2011 y 2012, según sea el caso, bajo NEC al estado de Resultados bajo las NIIF. C) Consideramos que nuestra empresa por ser una compañía pequeña donde sus activos son de USD. 646.166.43 no presenta impactos significativos que afecten sus estados financieros al adoptar las nuevas normas NIIF. D) Seguir con la implantación durante el periodo de transición. Después de revisar y discutir al respecto, este punto del orden del día, es aprobado por unanimidad sin objeción alguna. 6. Se Nombra como Comisario Principal a la Sra. Patricia Sandoval, quienes desempeñaran el cargo por el periodo estatutario de un año. La Junta General encarga al Gerente General, el establecimiento de los honorarios de los Comisarios; y además se lo autoriza a comunicar tales designaciones con el objeto de recabar su aceptación. Habiéndose tratado, conocido y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el Señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario procede con la lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Además manifiesta que pasan a formar parte del expediente de esta Acta de Junta General, los siguientes documentos: 1. Informe presentado por el Gerente General de la Compañía. 2. Informe presentado por el Comisario Principal. 3. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. 4 Implementación de NIIF. Se levanta la sesión a las 17H00. Para constancia de lo expresado firman el Señor Presidente, los accionistas y el Señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados. Quito, 28 de Marzo de 2013.

SR. Rodrigo González
Presidente - Accionista



SR. MARCO LOPEZ RAMIREZ
Secretario - Accionista